

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 4578-BIS
EXPEDIENTE: 14/2024
ASUNTO: El que se señala.

Navojoa, Sonora, a 29 de febrero de 2024.

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la sesión Ordinaria celebrada el día 28 de febrero del año 2024.

Siendo las 11:15 Horas del día VEINTINUEVE de FEBRERO del 2023, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (361)

“SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2024”.

ACUERDO NÚMERO (362)

“SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE NUEVO CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, ADHERIDOS AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCAN LOS CONDUCTOS Y MECANISMOS PARA EL ENTERO DE LOS MONTOS DE LAS DEDUCCIONES QUE SE REALICEN, POR LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA DE PRESTACIONES OTORGADAS A LA ASOCIACIÓN, CON AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL 31 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024”.

ACUERDO NÚMERO (363)

“DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 149 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN SUS FRACCIONES I Y II, SE RESERVA LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PUNTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO”.

ACUERDO NÚMERO (364)

“SE APRUEBAN LAS BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024”.

ACUERDO NÚMERO (365)

“SE APRUEBA Y CALIFICA COMO JUSTIFICADA Y PROCEDENTE LA CAUSA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO HASTA POR NOVENTA DÍAS, EXPUESTA POR EL C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024 Y SE ORDENA ENVIAR EL ACUERDO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”.

ACUERDO NÚMERO (366)

“SE APRUEBA LLAMAR AL REGIDOR SUPLENTE C. PEDRO PEREYRA RÁBAGO, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, EN SUSTITUCIÓN DEL C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY; ASIMISMO SE ORDENA ENVIAR EL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”.

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.

